

Edad, sexo y procedencia.

Hemos dividido a los pacientes atendiendo a las causas posibles de su dispepsia:

- Dispepsia funcional: 51,5%
- Litiasis biliar: 29,9%
- Hepatopatías crónicas: 19,3%

Evaluamos la evolución clínica del síndrome de dispepsia después de 15 días de cura hidropínica con aguas sulfurado-fluorado-sódico-frías y radiactivas de la fuente de San Juan del balneario de Guitiriz.

En nuestras conclusiones se aprecia una evolución favorable de los pacientes independientemente de su causa.

CRENOTERAPIA EN ÚLCERAS VARICOSAS

Josefina SAN MARTIN BACAICOA.
Catedrática de Hidrología Médica. U.C.M.
Juan Antonio GOMEZ ALFAGEME.
Médico en el Balneario de Arnedillo.

Se hace un comentario general acerca de este tipo de úlceras, su incidencia, manifestaciones clínicas, evolución y pronóstico para llegar a sus tratamientos más frecuentes y posible utilización de la cura hidrotermal según manifestaciones de hidrólogos de reconocida solvencia de distintos países (GUALTIEROTTI, LARY y cols., FRANCO y cols. CAPODURO, etc.)

Se consideran las ventajas que pueden ofrecer estas curas en los distintos grados de evolución de estos procesos y se hace especial mención de los resultados obtenidos en el establecimiento Balneario de Arnedillo (aguas cloruradas, sulfatadas, sódicas, radiactivas, hipertermales) con aplicaciones de duchas locales a baja presión y temperatura ligeramente inferior a la indiferente, 32-34°C, en sesiones de 20 minutos. Estas prácticas se complementaron con tratamiento postural, ejercicios adecuados de flexo-extensión de tobillos y paseos controlados.

Los resultados fueron excelentes en las manifestaciones locales y el estado general de los pacientes.

ENFOQUE TERAPÉUTICO DEL ENFERMO PARKINSONIANO EN EL AMBIENTE BALNEARIO

M^a Angeles CEBALLOS HERNANSANZ.
Prof^a. Asociada Fac. de Medicina U.C.M.
Especialista en Neurología.

La enfermedad de Parkinson es una de las afecciones que provocan una mayor incapacidad para el desarrollo de las actividades cotidianas en la vida adulta.

Comienza generalmente entre la quinta y sexta década de la vida, teniendo en cuenta el incremento progresivo de la esperanza de vida para los hombres y mujeres en nuestro entorno, es lógico pensar que en pocos años sea una de las dolencias más frecuentes.

Así mismo teniendo en cuenta que la población que acude a los Establecimientos Balnearios españoles, es frecuentemente de una edad superior a los 65 años, podremos extrapolar los términos, indicando que en pocos años, una de las mayores patologías que vamos a encontrar en el medio balneario va a ser la de pacientes afectados de Enfermedad de Parkinson.

No pretendiendo hacer una exposición completa de lo que la Enfermedad de Parkinson supone, si quiero hacer una breve mención de los síntomas cardinales de esta dolencia, para ver sobre ellos, cuáles son nuestras posibilidades en el medio balneario.

Son destacables, sobre otros, los siguientes síntomas: alteraciones posturales, lentificación de todos los movimientos: acinesia, temblor, rigidez.

La pregunta clave de esta comunicación sería, ¿cuál debe ser nuestra pauta de tratamiento en el medio balneario frente a un paciente diagnosticado de Parkinson?

Con esta comunicación también pretendemos dar respuesta a esta pregunta:

- 1.- Mantenerle la medicación que venía observando.
- 2.- Disminuir en lo posible la acinesia:
 - 2.1.- Masaje o masoterapia
 - 2.2.- Hidroterapia: baños a temperatura indiferente.
 - 2.3.- Termoterapia: peloides
 - 2.4.- Cinesiterapia:
 - Ejercicios para mantener el equilibrio
 - Ejercicios para evitar la acinesia